

CERTIFICADO N° 2838

La Serena, 29 de septiembre de 2008

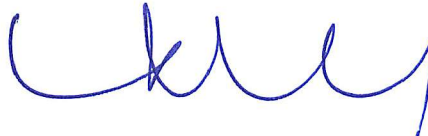
La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 440, de fecha 24 de septiembre 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3998

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a la siguiente solicitud de Renovación de Concesión de Uso Gratuito de terreno Fiscal por 5 años:

- **Folio N° 041CU420784** solicitada por la Municipalidad de Río Hurtado, del inmueble ubicado en calle única Pichasca s/n en la localidad de Río Hurtado, contenido en Ord. N° 2769 de fecha 16 de septiembre de 2008, presentado por el Sr. Intendente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL